



Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de la Cámara, del anuncio de formalización del contrato del servicio de aseguramiento de diversos riesgos, divididos en lotes, para la Asamblea de Madrid.

LOTE Nº 3, Seguro de daños sobre el continente y contenido de los edificios de la Asamblea de Madrid.

1. Datos del adjudicador:

- a) Organismo: Asamblea de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: CPAS/2016/01.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratación: www.asambleamadrid.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: servicio.
- b) Descripción: seguro de daños sobre el continente y contenido de los edificios de la Asamblea de Madrid, correspondiente al lote nº 3 para la contratación del servicio de seguro de cobertura de daños materiales, vida y responsabilidad civil, dividido en lotes, para la Asamblea de Madrid, en los términos que se detallan en los diversos Anexos 1 de Prescripciones Técnicas.
- c) Nomenclatura CPV: 66515000-3, Servicios de seguros de daños; 66515100-4, Servicios de seguros de incendio; 66515400-7, Servicios de seguros contra las inclemencias del tiempo y 66515200-1, Servicios de seguros de las cosas.
- d) Lote: nº 3, seguro de daños sobre el continente y contenido de los edificios de la Asamblea de Madrid.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea.
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de marzo de 2016. DO/S S56 94177-2016-ES.

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto. Regulación armonizada.

4. Valor estimado del contrato: sesenta y ocho mil cuatrocientos euros (68.400 €).

5. Presupuesto base de licitación: veintiséis mil seiscientos euros (26.600 €) impuestos, cargas y gravámenes incluidos, para el plazo de ejecución de veintiún meses.



6.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: Resolución de 15 de julio de 2016. Notificada el 19 de julio de 2016 (R.G.S.A. nº 1371; 19/07/2016).
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de agosto de 2016.
- c) Contratista: GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
- d) Importe de adjudicación: veinte mil doscientos cuarenta y un euros con diecinueve céntimos (20.241,19 €), impuestos, cargas y gravámenes incluidos, a razón de 11.579,99 € el primer año y 8.661,20 € los nueve meses restantes.
- e) Número de ofertas recibidas: 2.
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: en cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, quedan recogidas en las ponderaciones atribuidas a cada uno de los criterios de adjudicación, que a continuación se recogen:

VALORACIÓN Apartado B Cláusula 4 P.C.A.P.	GENERALI España, S.A. de Seguros y Reaseguros	AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros
Criterio Nº 1.- Precio. Importe de la prima. Máx. 80 puntos	80	71,61
Criterio Nº 2.- Menor franquicia específica. Máx. 10 puntos	9,6	8
Criterio Nº 3.- Menor franquicia general. Máx. 3 puntos	2,5	3
Criterio Nº 4.- Características de la cobertura. Máx. 5 puntos	4	3
Criterio Nº 5.- Mejoras. Máx. 2 puntos	2	0,5
TOTAL	98,10	86,11

En Madrid, a 16 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA,

María Paloma Adrados Gautier

